

ACTA NÚMERO 58 CINCUENTA Y OCHO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos) del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **TOMÁS NAVARRO ROMERO**, C. **CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, C. **RAÚL RAMOS CERVANTES**, C. **MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, C. **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, C. **MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, MTRA. **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, C. **CELINA LUPERCIO PÉREZ**, L.C.C. **JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), L.A.E. MA. **ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 57 de sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2020.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación de la adquisición de semáforos para instalarse sobre la avenida Revolución Mexicana cruce con calle Aldama, y en su caso se autorice el recurso económico por la cantidad que se especifica para dicha compra.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para el pago de la póliza de mantenimiento del sistema contable kórima SGG, por el año 2021.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe C. Raúl Ramos Cervantes para la aprobación de la adquisición de un tractor podador para el departamento de parques y jardines y en su caso aprobación del recurso por la cantidad que se especifica, para dicha compra.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para aceptación de la donación a favor del municipio de las áreas de cesión para destinos y vialidades del fraccionamiento El Pandillo, que hace el C. Roberto Miguel González Córdova y Cdos.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para que se acepte dar en donación a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos A.R. el terreno ubicado en la calle Cerro Grande, entre las calles Piedras Negras y Prolongación Libertad, con una superficie de 383.07 metros cuadrados, actualmente propiedad del municipio.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES**
 - 1) Análisis y en su caso aprobación del pago por concepto de aguinaldos para empleados asimilables a salarios, cuyos nombres y montos brutos se especifican.
 - 2) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondientes al periodo del 8 de octubre al 11 de noviembre de 2020, por concepto de combustible y energía eléctrica.
 - 3) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y**
 - 1) Solicita el Regidor C. José Luís Jiménez Martín uso de la palabra para tratar asunto relacionado a obras de pavimentación de calles.
- VII. CLAUSURA**

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente la edil L.A.E. Ma. Elva Loza Gama. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno, el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Siendo las 13:38 trece horas treinta y ocho minutos se incorpora a la sesión, la síndica municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, estando presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de ayuntamiento número 57 cincuenta y siete, correspondiente a sesión ordinaria, de fecha 15 de octubre de 2020. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiestan las observaciones y/o correcciones que a su consideración debieran hacerse al acta. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad el acta de ayuntamiento número 57 cincuenta y siete. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación de la adquisición de semáforos para instalarse sobre la avenida Revolución Mexicana cruce con calle Aldama, y en su caso se autorice el recurso económico por la cantidad de \$197,002.80 (ciento noventa y siete mil dos pesos 80/100 M.N.). En el análisis el presidente municipal y presentador de la iniciativa manifiesta: *“Como ya lo habíamos comentado y es conocimiento de causa de cada uno de nosotros esa situación, si ven el dictamen que dio protección civil el treinta por ciento de los accidentes que se han dando en estos meses desde que se arregló la carretera han sido en ese tramo, los mismos que habían puesto los semáforos en la Insurgentes nos dieron las indicaciones de que en Aldama es lo correcto y en la J. Trinidad Martínez se pondrían topes con asfalto”*.

Análisis e intervenciones: -----

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Exactamente ese era el comentario que quería hacer, yo creo que antes de los semáforos tiene que haber reductores desde que sales de la glorieta, porque imagínate el semáforo en alto, si se descuelga uno, va a llegar a hacer una carambola, yo creo que hay que hacer un estudio súper bien ahí de cómo deben de ir los reductores de velocidad y algún tipo de tope antes del semáforo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo tengo si no mal recuerdo, cuatro o tres meses pidiéndoles reductores de velocidad frente a protección civil, en la glorieta de los caballos porque esa glorieta se hizo mal, enfrente de con Fran, son de tres a cuatro meses que he estado pidiendo, así como este que he estado pidiendo, les he tenido que estar mandando los mensajes de cada uno de los accidentes al grupo de Whatsapp, a veces hasta los enfado, la verdad si los entiendo”

que los enfade un poco. Qué bueno que ahora si vamos a poner ahí el semáforo, pero no solamente es ese punto total para el cruce, también es muy importante otro tipo de acciones como bien lo refiere la regidora respecto a esa glorieta que está muy mal hecha. Ahorita lo que se está sometiendo es esto, felicitaciones, muchísimas gracias por haberme escuchado, ojalá que lo aprobemos todos”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Se pondrían boyas o reductores, los que estaban antes de llegar a la glorieta de los caballos al arreglar el asfalto ya desaparecieron, esa curva está peligrosa, hasta en el Oxxo ya hubo un percance, se pondrían ahí. Me llevo de tarea lo de bomberos, el dictamen a que altura y también antes de llegar al puente que conocemos como el hediondo, no sé si se daban cuenta no puede haber una continuidad con el camellón por los mismos movimientos del puente, había un pedazo donde para ahorrarse la vuelta hasta donde está la entrada del Pandillo se daban la vuelta en el puente y eso era demasiado peligroso, ahorita se puso un bolardo y se pusieron boyas para que no se dé la vuelta ahí, a lo mejor van a tener que dar más recorrido, pero es evitar más muertes, porque en pura curva en un puente darse el retorno era muy peligroso, yo me llevo eso de tarea, de hecho ya se tienen lo de las boyas, es carretera estatal, nosotros como gobierno municipal yo solicité a SAMU, a las autoridades de Seguridad Vial, pero ya esto no puede esperar más y entonces nosotros le entramos como lo hicimos con la Insurgentes”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Muchísimas gracias por haber accedido”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“Un comentario sobre lo que es el puente hediondo que le llamamos, de aquí para allá en la curva en el puro puente hay un espacio fuera de la carretera, a lo mejor los que vivimos aquí ya sabemos que está ese concreto, para la gente que no sepa no sé si se pueda poner un reflejante”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Señor presidente moción de orden, vamos a votar el semáforo, si quieren eso lo vemos en otros puntos, pero ahorita es el semáforo”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Otro semáforo que urge, sería el de la calle donde está Telas de los Altos, si ustedes circulan por ahí el problema mayor es cuanto ingresan a la carretera, tienes los árboles y no tienes visibilidad, si no traes copiloto es un riesgo muy grande también”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Ahí están las tres cotizaciones, me dijeron que en los semáforos que ya están en la Insurgentes se le va a dar más tiempo a la segunda vuelta que a la izquierda, como que ahí mismo el tránsito se va a poner de acuerdo con ellos, porque estaba quedando muy corto un tiempo, ellos nos van a ayudar a sincronizar”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 20/287/A58** siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de semáforos para instalarse sobre la avenida Revolución Mexicana, cruce con calle Aldama. -----

SEGUNDO: Se aprueba el techo financiero por la cantidad de \$197,002.80 (ciento noventa y siete mil dos pesos 80/100 M.N.) para la adquisición del material que se especifica en el acuerdo primero anterior, a cubrirse con recursos provenientes del fondo de fortalecimiento, con el proveedor Comercializadora Conduled S.A. de C.V. -----

TERCERO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción de los instrumentos jurídicos y financieros requeridos para el cumplimiento del acuerdo primero anterior.-----

CUARTO: Una vez adquirido el material expreso en el acuerdo primero anterior, dese de alta en el patrimonio municipal.-----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para el pago de la póliza de mantenimiento del sistema contable kórima SGG, por el año 2021. No existiendo discusión el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 20/288/A58** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba el recurso por la cantidad de \$175,154.20 (ciento setenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.) netos, para el pago de la póliza de mantenimiento del sistema contable Kórima SGG, que cubre el año 2021 dos mil veintiuno. -----

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe C. Raúl Ramos Cervantes para la aprobación de la adquisición de un tractor podador para el departamento de parques y jardines y en su caso aprobación del recurso por la cantidad de \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). En uso de la palabra el regidor presentador de la iniciativa expresa: “Como todos ustedes saben, parques y jardines tiene un presupuesto muy bajo para el

año, lo que nosotros estamos solicitando es un tractor podador, porque todo se hace con wuiro, y tenemos muchas áreas verdes en San José de los Reynoso, Mirandillas y aquí en la cabecera municipal, si requerimos de un tractor podador para todas esas áreas verdes, ustedes saben que parques y jardines trabaja muy duro, es de las dependencias que trabajan de lunes a viernes con todo, y también los sábados, yo si pediría su apoyo para esto, se cotizaron en tres diferentes lados y el más económico es de cincuenta y cuatro mil pesos, los otros son más elevados, el siguiente es de sesenta y tres mil trescientos cincuenta pesos y el otro es de sesenta y un mil novecientos ochenta pesos". Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Si ven la de cincuenta y cuatro mil, la cotización fue el cinco de noviembre, ahí dice que tiene vigencia de ocho días sin cambios, yo ayer me comunicué y todavía siguen respetando los cincuenta y cuatro mil pesos, ya viene el IVA incluido".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"A veces no hay que irnos por lo más barato, yo creo que no se checo si los otros traen algún otro tipo de herramientas, porque a veces traen más aditamentos que te pueden ayudar a facilitar el trabajo, las máquinas los caballos de fuerza, no es nada más decir es que es el más económico, hay que buscar lo que más te rinda, lo que más dure, lo que más te aguante y el que mejor saque el trabajo, no sé si ustedes revisaron ese punto".

Regidor C. Raúl Ramos Cervantes: "Tienen la misma potencia, dice tractor podador de diecisiete punto cinco HP". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Si vemos por ejemplo desde el nombre del proveedor; Maquinaria y Equipos Electrónicos, ya los otros son como ferreterías de la zona, son más especializados".

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

"Yo lo que pregunté también, fue precisamente por qué estaba mucho más barata, las otras empresas son locales, y en la de Arandas también están ofreciendo garantía, le van a dar mantenimiento durante un año, ya con eso creo que es más que suficiente".

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

"¿De qué partida se va a tomar el recurso para esta adquisición si es que se aprobara?".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Recurso propio". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "De parques y jardines, son recurso propio".

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, el Secretario General acatando las instrucciones dadas por el Presidente Municipal, lo somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 20/289/A58** siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de un tractor podador, para el departamento de parques y jardines, autorizándose el techo financiero por la cantidad de \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), a adquirirse con Maquinaria y Equipos Electromecánicos.-----

SEGUNDO: Una vez adquirido el material expreso en el acuerdo primero anterior, dese de alta en el patrimonio municipal. -----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para aceptación de la donación a favor del municipio de las áreas de cesión para destinos y vialidades del fraccionamiento El Pandillo, que hace el C. Roberto Miguel González Córdova y Cdos. Intervenciones: -----

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:

"Ya tienen ahí en sus manos, esta donación está ubicada en el Pandillo, al poniente de nuestra ciudad, quiero mencionar que este fraccionamiento fue uno de los que estaban irregulares, fue clausurado y el señor tuvo a bien, tuvo muy buena disposición de ponerse al corriente en todos sus pagos; sobre todo para que él tenga la facultad de poder escriturar a todas aquellas personas que ya le habían comprado el terreno. Está donando lo que es la vialidad tanto lo que le corresponde por la cantidad de metros que se urbanizaron. No sé si tengan alguna duda, es un fraccionamiento rústico campestre".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"No es que tenga a bien, es su obligación como ciudadano y contribuyente, les estamos agradeciendo a la gente que hace las cosas correctamente". **Síndico Municipal LAE**

Ma. Elva Loza Gama: "Menciono que tuvo a bien, porque hubo a quienes se les clausuró y ni siquiera se pararon a preguntar, se les informó y no mostraron interés en regularizarse y obviamente pues no cuentan con los permisos". **Regidora Mtra. Norma**

López Ramírez: "Pregunta: ¿hay construcciones en estas fracciones?". **Síndico**

Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: "Apenas están empezando a hacer una o dos casas". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿tienen permiso?, ¿por qué no se

les ha clausurado?". **Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** "Está

clausurado, hasta que se le den todas las autorizaciones". **Regidora Mtra. Norma**

López Ramírez: "Por qué el ancho del camino, de la calle de doce, si debe ser de diez

de arroyo y uno y medio de banquetas de cada lado". **Síndico Municipal LAE Ma.**

Elva Loza Gama: "Es rústico campestre como se maneja, y repito, ya estaba hecho".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Solicito de favor, para no afectar al

solicitante que una vez que la iniciativa venga con su debido título de propiedad para yo saber qué superficie total tiene y poder estar en condiciones de revisar el plan municipal de desarrollo urbano, porque nos convocaron de manera muy rápida, repito para no afectar a la persona solicitaría que mocionemos y lo hagamos en la siguiente sesión, si no mi voto va a ser en contra por no tener los documentos con los que yo pueda corroborar”.

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “¿qué es lo que le haría falta?”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “El título de propiedad, tiene que venir”.

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Nunca se lo habíamos anexado”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “En mi iniciativa no está, no sé si en la de ustedes, ni escrituras. Si pido de favor, para no afectar a la persona que como usted dice de buena voluntad hizo las cosas correctas, por mí, obviamente ustedes son mayoría y pueden decidir. Mocionemos, para que se cumpla eso y ya estar en condiciones de poderlo votar a favor o en contra”.

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Si gustan puedo solicitar a Eduardo que traiga el expediente para no mocionarlo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “precisamente por eso se hacen las cosas correctas, el expediente debió de ser agregado a la iniciativa, porque ustedes lo ven pero yo no lo veo, soy una regidora y también tengo un voto y se está analizando en un cabildo. Como ustedes me digan, es mocionar para el siguiente mes lo aprobemos; pero como ustedes digan”.

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Yo diría que se sometiera a votación porque no le veo problema, el señor tiene sus escrituras en orden y todo”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Es lo que usted dice pero yo no lo veo, cómo le voy a creer”. **Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Lo tiene en dos escrituras, le podemos llamar a Eduardo para que lo traiga, así están las partes y lo tiene el expediente”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“Si nos pueden traer el expediente para verlo, mientras tanto que se pase al otro punto y enseguida los votamos”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“¿tiene agua?”. **Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “El agua está dada para todos aquellos fraccionamientos, casas habitación que hay de aquel lado, yo investigué, y así está desde más de ochos años atrás. La respuesta es sí”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Mi duda es, si cambiaría el sentido del voto de alguno si se trae el expediente, porque si no es así, es tardarnos más”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Todos van a hacer lo mismo que este administración, como lo han hecho todas, y así San Miguel va a tener un crecimiento, un mal desarrollo y así va a pasar con todos los ayuntamientos que no tienen conciencia del futuro porque están pensando solo en el presente y estar quedando bien con la gente y de debe de quedar bien con el pueblo pensando el desarrollo del pueblo precisamente porque queremos tener un San Miguel desarrollado, no nada más sacar las cosas así nada más”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Por lo mismo fue uno de los fraccionamientos que fueron clausurados porque no tenían ningún permiso, siempre hemos dicho no te busques problemas y acércate a catastro, investiga si es regular o no lo es, porque debemos de cambiarle el chip a las personas de que un contrato de compra venta no es una garantía. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Eso que están diciendo de que la persona vendió, bajo contrato de compra venta es un delito contra el urbanismo y es de oficio y ustedes están aceptando eso y ni siquiera han hecho denuncia, tengan cuidado porque los delitos también son de omisión, clausura sí el municipio, pero por qué no han dado conocimiento al agente del ministerio público, verdad que enmudece el palenque cuando se tiene el conocimiento de las leyes. Sométanlo a votación o como ustedes digan; yo nada más doy mi opinión.”

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“¿Está dentro del plan de desarrollo este fraccionamiento?”. **Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sí, ahorita va a venir Eduardo para que le preguntemos”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “De cualquier forma la licenciada tiene razón, porque vienen a medias los documentos y lo digo de mi parte, no nos fijamos bien; qué bueno que ella tiene todo el conocimiento y nos está apoyando en cierta forma para que las cosas caminen como deben de caminar y no tengamos problema nadie; me parece bien”.

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Se lo agradezco porque es para bien del municipio, para el ayuntamiento, que venga Eduardo con las escrituras, si tienen a bien votarlo o si la mayoría quiere que se mocione, de todo aprendemos”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Creo que lo más sano es que se mocione, que se traigan los documentos y después ya se meta nuevamente a cabildo, porque así como que estarlo votando al aire es complicado y falto de responsabilidad para todos y cada uno de nosotros”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“También para ver si está en el Plan de Desarrollo Urbano me lo van a traer impreso, y no es que yo tenga los ojos tan buenisimos, pero efectivamente saber localizar, ver si está o no está vamos a tardar tres horas. Por qué no hacer las cosas bien, no estoy diciendo que no a lo que usted está diciendo, simplemente que quiero verlo yo, porque a mí me dijeron hace veinte años que se iban a casar conmigo, di mi palabra, con un acta de matrimonio no se me hubiera ido. Si tenemos realmente las cosas bien ordenadas, les aseguro que si

es por el bien del pueblo siempre les voy a apoyar. Solicito se somete a votación la moción suspensiva o si se vota”.

Con respecto a la moción de aplazamiento del asunto, solicitada por la muncípe López Ramírez, con fundamento a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se pregunta al pleno del Ayuntamiento si se toma en cuenta la moción; acto continuo se levanta la votación, la que siendo de forma económica refleja 3 votos a favor, a cargo de los ediles Norma López Ramírez, María del Pilar Jiménez Ramírez y José Luís Jiménez Martín, 0 cero en contra, 8 ocho abstenciones; teniendo así por desechada la moción. Acto seguido se somete a votación para aprobación de la iniciativa, y de forma económica se computarizan 8 a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones de los ediles Norma López Ramírez, María del Pilar Jiménez Ramírez y José Luís Jiménez Martín. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 20/290/A58** siguiente: -----

PRIMERO: Se acepta la donación a favor del municipio de las áreas de cesión para vialidades y área de cesión para destinos del fraccionamiento El Pandillo ubicado en este municipio, que realiza el C. Roberto Miguel González Córdova y Cdos. De una superficie para vialidades: la primera de 944.04m² (novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con cuatro centímetros cuadrados) y; la segunda, con una superficie de 1,877.85m² (un mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Área de cesión para destinos: con una extensión de 1,119.12m² (un mil ciento diecinueve metros cuadrados con doce centímetros cuadrados). Medidas y colindancias: área de cesión para vialidades: **1)** al norte, 10.00 diez metros, con camino de acceso; al sur, 64.49 sesenta y cuatro metros con cuarenta y nueve centímetros con lote 10 y 11; al oriente, 45.21 cuarenta y cinco metros con veintitres centímetros con familia Vázquez Murillo y; al poniente 14.55+43.91+35.21 catorce metros con cincuenta y cinco centímetros más cuarenta y tres metros noventa y un centímetro más treinta y cinco metros veintitres centímetros, con lote 09 y Roberto Ramírez. **2)** al norte 123.90 + 2.56 ciento veintitres metros noventa centímetros más dos metros cincuenta y seis centímetros, con lote 01 y 02; al sur, 140.09 ciento cuarenta metros nueve centímetros, con lote 03, 07 y 08; al oriente 12.00 doce metros, con camino vecinal; al poniente 12.46 doce metros cuarenta y seis centímetros con Roberto Ramírez. Y respecto al área de cesión para destinos, al norte 40.56 cuarenta metros cincuenta y seis centímetros con vialidad; al sur 40.62 cuarenta metros sesenta y dos centímetros con Nivardo Ramírez; al oriente, 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con familia Vázquez Murillo; al poniente 28.67 veintiocho metros sesenta y siete centímetros con Roberto Ramírez. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal, al LA. José Juan Rosas Medina, Secretario General, a la LAE. Ma. Elva Loza Gama Síndica, para la firma de la protocolización de la escritura correspondiente. -----

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para que se acepte dar en donación a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos A.R. el terreno ubicado en la calle Cerro Grande, entre las calles Piedras Negras y Prolongación Libertad, con una superficie de 383.07 metros cuadrados, actualmente propiedad del municipio. En uso de la voz, la edil proponente expresa: *“En este caso es a nosotros a quien nos corresponde dar la donación solicitada por el señor cura Leopoldo, en administraciones pasadas ya le habían donado a la diócesis casi toda una manzana donde está construido el templo del Sagrado Corazón de Jesús, de La Tinajita, ahí quedaron trescientos ochenta y tres metros, como lo ven en su plano, es una franja que quedó dentro de esa manzana, que no le fue donado, quizá tenían pensado hacer algún jardín, ahorita conforme ha crecido la colonia de la Tinajita solicitan esa donación para la construcción de salones de catecismo. Ahorita antes de entrar, platicando con la licenciada Norma ella me hizo el favor de hacer una llamada para saber si podemos hacer la donación, cuál es el procedimiento, que ya me habían dado a mí una línea y ella lo acaba de confirmar; si podemos hacerla, después de que se vote, si sale favorable la votación se le informa al Congreso de la desincorporación de ese bien, yo creo que es para un bien común de la ciudadanía, lo dejo a su consideración”.* Intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Es primero hacer la desincorporación y después se hace la donación con un fin, donde exista la cláusula que habíamos comentado de que no se puede vender, nada más para ese fin, o fines del templo, si no que se revoque”.

Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Si supieron lo que acabaron de decir o nada más hablan por hablar?, la iniciativa es para donar, no para desincorporar”. **Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:** *“Es para donarlo a la diócesis, y después nosotros tenemos que hacer el informe al Congreso para desincorporarlo de nuestro patrimonio, ahorita que usted hizo una llamada con el magistrado, yo me comuniqué con el licenciado Luis Ángel, él es encargado del patrimonio inmobiliario del Estado, me comentó que estábamos en lo correcto, es el pleno quién autoriza, y después de esto aquí traigo todos los nombres y el procedimiento de a*

quién yo le debo de informar, por medio de oficio el motivo por el cual se les dona para que el Congreso esté enterado”.

Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:

“Mi pregunta es, ¿en caso de que no se usara para esos fines regresaría al municipio?”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Es la cláusula que estoy pidiendo que se ponga, que la finalidad es exactamente para lo que están pidiendo, que son los salones de catecismo, en caso de que no se utilice exista la cláusula donde se va a revocar la donación por no seguir el fin que se persigue, es lo único que pido”

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“El otro terreno que ya fue donado a la diócesis, ¿ya está completamente abarcado por el templo?”. **Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:** “Le quedan unas áreas donde tienen planeado hacer estacionamiento, han ido haciéndolo paulatinamente, ustedes saben que todo lo hacen en base a rifas, kermés, es muy lenta la construcción. Este terreno que están solicitando de donación yo fui a verlo personalmente, está lleno de piedras enormes, que la verdad para limpiarlo si se lleva mucho dinero, ahí ahora sí que implica la buena voluntad de todos los vecinos que trabajen por el bien común de hacer esos salones para la catequesis”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** “Tomando en consideración eso, yo veo que la cantidad de metros no es muy significativa, para el municipio bien puede ser un jardín grande o no puede hacerle nada, y el proyecto que tienen ellos si es muy servicial en cuestión de apoyo a la comunidad, yo no le veo mayor problema”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“A mí me gustaría que no nos traigan escritos así, cuando surjan este tipo de situaciones, que nos lo den por oficio, porque por un metro nos podemos meter en problemas o incurrir en responsabilidad, por qué no hacerlo oficialmente y traérmolo aquí, porque yo la verdad muchas cosas yo desconozco”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Lo que se refiere él, es que si es del municipio por qué no traer la escritura para saber exactamente si es lo que está, José Luis está pidiendo lo mismo que yo, sean ordenados en sus iniciativas porque nosotros venimos a votar, ustedes son los que los hacen, sin embargo a nosotros nos llegan dos o tres días antes y tenemos que ir a investigar cada una de las iniciativas, imos a parar a los lugares pero ustedes ya lo tienen desde antes, ustedes tienen toda una maquinaria de ayuntamiento donde pueden mandar director de tal vete a tal calle, pero hay regidores que no tenemos esa posibilidad, ni una lapicera tenemos del ayuntamiento, lo único que pido es eso, para yo estar en posibilidades de votar y hacer bien mi trabajo, qué puedes votar en abstención, claro que más cobardía que votar en abstención, ni siquiera ustedes saben que efecto tiene la abstención, lo único que pido es eso. Coincido con lo que dice José Luis es para el bien de San Miguel, pero para la próxima presenten bien las iniciativas, porque si yo voto en contra van y le dicen a la gente es que la regidora Norma está en contra de todo, no señores no estoy en contra, solamente quiero que esté en orden para poder respaldar mi voto para cuando alguien me pregunte por qué votaste a favor; yo les voy a hacer una pregunta a todos ustedes, ¿analizaron en la iniciativa pasada dónde está el área de donación?, no verdad, no se fijaron, no se dieron cuenta dónde está, no saben si les dieron un barranco, no saben si les dieron esto, no saben si les dieron nada, es una donación que es para San Miguel, que se puede hacer uso después para escuela, para parque, pero si les dan un barranco, eso es todo lo que pido. Con la cláusula para el uso de lo que tenga que ver con servicio de la iglesia, para no limitar”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Y no arrendar, no vender”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor y 1 una abstención del regidor C. José Luis Jiménez Martín.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 20/291/A58** siguiente: -----

PRIMERO: Se acepta dar en donación a favor de la diócesis de San Juan de Los Lagos, A.R. la fracción del terreno ubicado en la calle Cerro Grande entre las calles Piedras Negras y Prolongación Libertad en este municipio, con una superficie de 383.07 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindantes: Al Norte: 9.58 nueve metros y cincuenta y ocho centímetros) con calle Piedras Negras; Al Sur: 9.58 nueve metros y cincuenta y ocho centímetros con calle Prolongación Libertad; Al Oriente: 40.00 cuarenta metros con propiedad de la Diócesis de San Juan de los Lagos Asociación Religiosa; Al Poniente: 40.00 cuarenta metros con calle Cerro Grande, que es la de su ubicación.-----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, L.A.E. Ma. Elva Loza Gama y Lic. José Juan Rosas Medina, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, respectivamente, para la firma de la protocolización de la escritura.-----

TERCERO: Agréguese cláusula en la escritura correspondiente en que se especifique que el predio donado no podrá cederse, venderse, o arrendarse a terceros, siendo su único fin, formar parte del proyecto de construcción (casa de pastoral, casa de sacerdote, ampliación de templo, auditorio, salones de catequesis y oficinas), que el donatario Diócesis de San Juan de los Lagos A.R. tiene previsto y para lo cual se realiza esta

donación; en caso de incumplimiento a esta cláusula se revoca el acuerdo primero anterior.-----

CUARTO: Los impuestos, derechos de registro y honorarios correrán por cuenta de la Diócesis de San Juan de los Lagos.-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Análisis y en su caso aprobación del pago por concepto de aguinaldos para empleados asimilables a salarios, cuyos nombres y montos brutos se especifican. Intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“En este rubro tenemos personas que ya están jubiladas, son los que les llamamos asimilables, estoy solicitando su aprobación para hacerles el pago de aguinaldos ya que ellos están en otro apartado porque ya tienen una aportación por parte del IMSS.

Regidor CCP José Luis Moreno Martínez:

“¿O sea que la normatividad los deja fuera del derecho al aguinaldo?” **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Nosotros podemos darles lo que les corresponde, tomándolos como si fueran un trabajador más, pero podemos no darles esa prestación”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo creo que no, si ya están pensionados por qué les vamos a dar, no estoy de acuerdo, creo que están bastante bien pensionados como para todavía darles aguinaldo, a mi forma de pensar y además creo que son personas que ni lo necesitan, las personas que nombraron están pensionadas y no tenemos por qué darles ningún aguinaldo, es mi forma de ver, no sé ustedes qué piensan, están pensionadas y desde el momento en que les estás dando la oportunidad de trabajar estando pensionados ya que se den por servidos”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Es por eso que a partir de este momento quienes están se va a estar autorizando por cabildo si se les paga o no a ellos, porque ya no tienen los mismos derechos”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Y ese milagro que andas queriendo meterlo a cabildo?, ¿por qué no lo metiste el año pasado?” **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Ahorita es cuando Marco y Vero estuvieron en una capacitación y checaron ese asunto y es para prevenir en un futuro observaciones, y si está autorizado por cabildo no tendríamos problema alguno”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Algo se me hace raro, si ya fueron dos años y ahora lo quieren meter en este, muy raro, me abstengo de votar”.*

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“No sé si les hayan comunicado a ellos este asunto cuando entraron a trabajar, que por ser pensionados ya no tenían derecho a un aguinaldo. Un punto ya en lo personal, si trabajan creo que tienen derecho a su aguinaldo”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Si tuvieran derecho no lo estarían presentando ante el cabildo, los meterían con todos los empleados hasta nosotros mismos, derecho no lo tienen legalmente hablando; posiblemente como justicia estoy completamente de acuerdo contigo, pero legalmente no porque lo están sometiendo aquí”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“No tienen derecho, cómo es posible que están pensionados y estén cobrando aquí y allá, desde ese momento las cosas no están bien y de pilón darles aguinaldo; cobran su pensión, cobran sus honorarios de la presidencia y de pilón aguinaldo, discúlpame pero yo creo que con que se les esté dando trabajo”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Yo estoy de acuerdo siempre y cuando nos faculte la ley para nosotros tomar este acuerdo”. **Regidor CCP José Luis Moreno Martínez:** *“Mi comentario es en este mismo tenor, hasta dónde violentamos normatividad. Si está normado y se puede hacer y hay voluntad de los munícipes pero si vamos en contra de la normatividad, ahí si ya no”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Esas personas no deberían estar laborando, yo he escuchado que esas personas no deberían trabajar, y Felipe aparte es director”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Yo estoy enterada que en alguna ocasión, cuando trabajé en otra empresa, las personas que estaban pensionadas el día que venía algún tipo de auditoría o algo, los mandaban a descansar a su casa, entonces desde ahí yo les digo que no es correcto, pero; ustedes sabrán”.*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Desconozco aquí cómo están, por ejemplo Ángel Covarrubias, tiene muchos años trabajando aquí, la Sra. Lulú también tiene ya tiempo”.* **Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** *“Así es, y siempre se les ha dado aguinaldo”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Aparte de la pensión, José de Jesús Vázquez Martín, es director, Felipe Gómez Martínez es director, Ángel y Lourdes todavía lo pasaría en lo individual a ellos dos porque es diferente su sueldo”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Yo opino que se le comente para no tener dudas y que nos quede claro, que nos digan por qué si se puede o por qué no, que nos expliquen y ya nosotros tomar una decisión, yo en este momento pues me abstendría”.

Para aclarar las dudas suscitadas por parte del pleno del Ayuntamiento se somete a su consideración la aprobación para que se les conceda el uso de la palabra al subtesorero y a la encargada de nómina lo que es aprobado. Posteriormente entran al recinto y se expresa lo siguiente: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Los pensionados pueden trabajar?”. Subtesorero: “Lo que pasa es que no están laborando como asimilables a salarios, están en esa modalidad, sí están laborando”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“No deben pues, pero le buscan la modalidad, ¿por qué son asimilables?”. Subtesorero: “Está dentro de la Ley del ISR que es la modalidad como asimilables, qué es esto, no debes de darles seguro, y en base a esto no les corresponde el aguinaldo, ninguna prestación. Se pasa al ayuntamiento y así es como puede dárseles aguinaldo”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Pero ya porque otros ayuntamientos, administraciones hicieron mal las cosas, ¿tenemos que continuar haciendo mal las cosas?, copien lo bueno, están copie y copie lo malo, ¿cuándo va a avanzar San Miguel?”. Subtesorero: “Es un comentario, nada más como antecedente, la decisión obvio es de ustedes”.*

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:
“Nada más que se nos comente si no incurrimos en responsabilidad y yo estoy totalmente de acuerdo, pero si no se documenta oficialmente y si lo dejan ahí nada más, como que sí y como que no, como que por aquí y por allá, nosotros no podemos tomar una decisión, bueno, yo”.

Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:

“¿Incurriríamos en una falta si votamos a favor?”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “No, pero son cien mil pesos que se pueden utilizar en una escuela, que están cayéndose y los niños haciendo del baño en lugares inhumanos, ese dinero lo podemos utilizar en eso”. Subtesorero: “Mientras ustedes lo autoricen no incurren en responsabilidad, por eso la decisión es de ustedes”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“¿por qué el año pasado no lo sometieron al cabildo?, entonces sí hay responsabilidad del año pasado y del antepasado por parte de este ayuntamiento”.*

Encargada de nómina: *“Lo que pasa que estaba contemplado en el presupuesto y ya no se consideró para que se aprobara en cabildo”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Pero esa partida presupuestal, ¿ahí no hay responsabilidad por parte de este ayuntamiento?, que dirigen por haber dado si autorización o ¿me equivoco?, ven tarde que temprano la verdad sale”.*

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:
“A ellos en algún momento cuando se les contrató, la Sra. Lulú y el Sr. Ángel ya vienen de años atrás, pero cuando a ellos se les contrata, ¿se les informa que no tienen derecho a estas prestaciones? Y ya depende de ellos si aceptan o no”. Encargada de nómina: “Sí se les comentó, y se pasaba por cabildo, desde la administración pasada se contempló en el presupuesto y como ya estaba autorizado se determinó que ya no necesitaba que se hiciera la aprobación”.

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Y en esta ocasión, ¿no está contemplado dentro del presupuesto?”. Encargada de nómina: “Sí está contemplado pero está vez se decidió que se votara para evitar problemas si está aprobado por el cabildo, porque es un error con conocimiento, porque se ha venido manejando desde muchos años atrás, y la persona responsable sabía que no estaba autorizado, porque está considerado como un empleado normal, sólo que por la modalidad en la que está no se puede contemplar en la parte de nómina, porque no se les está asegurando porque ya son personas pensionadas”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Los felicito porque a sabiendas del error consentido hoy subsanan el error, eso sí que los voy a felicitar en ello”.*

Encargada de nómina: *“Por ese motivo se les consideraba como un empleado y se les daban las prestaciones. Como les digo, es un error con conocimiento porque se tenía, pero se decidió que porque como no podían estar en la partida de empleados con todo lo que implica que es el seguro. No puedo tener a alguien en la plantilla de nómina, sin estar asegurado porque incurrimos en una responsabilidad, por eso se buscó la manera de que se pudiera pagar al empleado sin que se afectaran, fue por eso que se contemplaron en la partida de honorarios y que sí, realmente debieran presentar su factura”.*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Por eso es que vimos eso y estamos remediando las cosas, si así había pasado pues no vamos a estar comparando porque nosotros tenemos una nueva responsabilidad. Eso es lo que se presentó de acuerdo a la información que a mí me dieron y dije que la pasaba a consideración de mis compañeras y compañeros de cabildo”.*

Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Con su libertad de voto, a mí me parecería injusto que a estas alturas se le dijera a una persona que no tiene derecho a su aguinaldo cuando no se le informó o sí se le informó, porque sí laboró los 365 días del año”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *“Desde el momento en que se les contrata sí deben de estar conscientes”.*

Encargada de nómina: *“Sí son conscientes y por ese motivo es por lo que se somete a cabildo para que se apruebe se les de la parte del aguinaldo, porque sí está presupuestado y así se decidió, incluso hasta vacaciones y derecho a prima vacacional, ellos tienen todas las prestaciones”.*

como un empleado normal". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Aquí, por ejemplo, a partir de enero si alguien está laborando y está en esta modalidad, ¿cuál sería el procedimiento?". **Encargada de nómina:** "Lo que aquí se decida". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Hasta que hacen las cosas bien, ya terminando la administración y están haciendo las cosas bien, me gusta que acepten los errores, porque el ser humano tiene que aceptar los errores, no nada más decir es que soy ser humano, que bueno que el pueblo sepa y que en dos años se cometieron miles de errores y que nunca me equivoqué cuando se los señalé".

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

"Creo que las cosas están bien claras, se requiere todavía de que se explique y se traiga aquí a nosotros los documentos oficiales, donde no tengamos dudas, donde ya se previó que sí es correcto, es que nos ponen aquí a nosotros un rompecabezas y tenemos nosotros responsabilidad, y si ya se hizo lo correcto, o no, yo no estaba enterada de esto, ¿por qué llegan aquí los documentos con todo?, y luego tenemos unos asesores, abogados, hay que consultar con ellos y si es necesario que se presenten y que traigan documentos porque ya sabemos que esto no vale y nos dejan ahí a uno sin saber qué hacer". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "No, no tenemos, nada más les pagan".

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se somete a votación para aprobación del pago de aguinaldo a empleados asimilables a salarios, siendo la votación de forma económica se computarizan 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 4 cuatro abstenciones pertenecientes a los regidores Norma López Ramírez, María del Pilar Jiménez Ramírez, José Luís Moreno Martínez y José Luís Jiménez Martín.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría simple, resultando el **ACUERDO 20/292/A58** siguiente: -----

ÚNICO: Se apruebe el pago de aguinaldo 2020, a los empleados asimilables a salarios, cuyos nombres y monto bruto se enlista a continuación: -----

Nombre	Monto bruto
HACIENDA MUNICIPAL	
Angel Covarrubias Romo	19,340.00
Felipe Gómez Martínez	23,834.00
OBRAS PÚBLICAS	
María Lourdes Casillas Padilla	14,474.00
DESARROLLO RURAL	
José de Jesús Vázquez Martín	21,607.00

Inciso 2), Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondientes al periodo del 8 de octubre al 11 de noviembre de 2020, por concepto de combustible y energía eléctrica. No existiendo discusión por parte de los ediles el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la edil Mtra. Norma López Ramírez.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 20/293/A58** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al periodo del 8 de octubre al 11 de noviembre de 2020, por concepto de combustible y energía eléctrica, que se describen en la siguiente tabla: -----

FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
435	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 08-14/10/2020	\$ 34,136.40
438	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 08-14/10/2020	\$ 56,627.80
439	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 08-14/10/2020	\$ 37,255.80
498	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 15-21/10/2020	\$ 30,512.40
501	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 15-21/10/2020	\$ 62,201.30
571	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 22-28/10/2020	\$ 45,629.20
573	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 22-28/10/2020	\$ 51,724.10
635	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 01-04/11/2020	\$ 34,991.90
703	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 05-11/11/2020	\$ 53,347.00
701	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 05-11/11/2020	\$ 37,970.70
699	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 05-11/11/2020	\$ 34,485.90
697	COMBUSTIBLE	ESTACION JH	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 05-11/11/2020	\$ 35,122.90
191120-1	ALUMBRADO PUBLICO	CFE	SERVICIOS PUBLICOS		\$347,192.00

Inciso 3), Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la hacienda municipal, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020. No existiendo discusión por parte de los ediles el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la edil Mtra. Norma López Ramírez.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 20/294/A58 siguiente: ----- UNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020 dos mil veinte, que se enlistan a continuación: -----

RELACION DE GASTOS DEL MES DE ABRIL 2020				
51140-01413 Aportaciones IMSS				
16/04/2020	D638	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 4 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	372,265.28
51260-02611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de seguridad pública				
02/04/2020	D533	Recepción Pedido 2020-373 con la Factura 18166 SEGURIDAD PUBLICA (COMB. SEMANA 26 AL 31 MARZO 2020)	FAC 18166	33,638.20
51260-02612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servidores públicos				
02/04/2020	D529	Recepción Pedido 2020-372 con la Factura 18167 SERVICIOS PUBLICOS (COMB. SEMANA 26 AL 31 MARZO 2020)	FAC 18167	36,529.80
51260-02613 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria				
02/04/2020	D526	Recepción Pedido 2020-371 con la Factura 18165 PROTECCION CIVIL (COMB. SEMANA 26-31 MARZO 2020)	FAC 18165	64,638.60
51310-03111 Servicio de energía eléctrica				
17/04/2020	D317	Factura 17-04-20 (2) S ALUMBRADO PUBLICO SAN MIGUEL EL ALTO JAL,	FAC 17-04-20 (2)	365,591.00
54110-09211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito				
15/04/2020	D1453	Polideportivo	FAC ABRIL20	8,736.41
15/04/2020	D1453	Conue Luminarias	FAC ABRIL20	12,874.47
15/04/2020	D1453	Prestamo planta tratadora	FAC ABRIL20	27,223.89
				48,834.77
21310- AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA				
21310-00002		Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003		Polideportivo		41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora		21,661.66
				119,161.66
RELACION DE GASTOS DEL MES DE MAYO 2020				
51140-01413 Aportaciones IMSS				
18/05/2020	D572	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 5 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	358,075.43
51140-01431 Ahorro para el retiro				
18/05/2020	D572	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 5 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P889	445,271.31
51330-03321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas				
28/05/2020	D888	ESTUDIO HIDROLOGICO RIO SAN MIGUEL MURO DE CONTENCIÓN	FAC 3058	37,700.00
54110-09211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito				
14/05/2020	D1702	Conue Luminarias	FAC MAYO20	9,907.84
14/05/2020	D1702	Polideportivo	FAC MAYO20	6,699.15
14/05/2020	D1702	Prestamo planta tratadora	FAC MAYO20	21,664.94
			TOTAL	38,271.93
21310- AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA				
21310-00002		Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003		Polideportivo		41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora		21,661.66
				119,161.66
RELACION DE GASTOS DEL MES DE JUNIO 2020				
51140-01413 Aportaciones IMSS				
17/06/2020	D359	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 6 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	371,550.41
54110-09211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito				
15/06/2020	D1322	Recepción Orden Servicio 2020-2626 con la Factura 44472 DEUDA DEL M	FAC 44472	22,538.14
15/06/2020	D1322	Recepción Orden Servicio 2020-2626 con la Factura 44472 DEUDA DEL M	FAC 44472	6,701.68
15/06/2020	D1322	Recepción Orden Servicio 2020-2626 con la Factura 44472 DEUDA DEL M	FAC 44472	9,951.61
			TOTAL	39,191.43
21310- AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA				
21310-00002		Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003		Polideportivo		41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora		21,661.66
				119,161.66

RELACION DE GASTOS DEL MES DE JULIO 2020				
51140-01413		Aportaciones IMSS		
17/07/2020	D598	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 7 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	354,210.93
51140-01431		Ahorro para el retiro		
17/07/2020	D598	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 7 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P889	443,940.84
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
30/07/2020	D1739	Prestamo planta tratadora	FAC 0720	22,798.03
30/07/2020	D1739	Polideportivo	FAC 0720	6,504.07
30/07/2020	D1739	Conue Luminarias	FAC 0720	9,714.58
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00002		Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003		Polideportivo		41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora		21,661.66
				119,161.66
RELACION DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO 2020				
51140-01413		Aportaciones IMSS		
17/08/2020	D412	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 8 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	366,963.84
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
31/08/2020	D1697	Polideportivo	FAC 9B7C2	5,317.08
31/08/2020	D1697	Prestamo planta tratadora	FAC 9B7C2	19,471.83
31/08/2020	D1697	Conue Luminarias	FAC 9B7C2	7,982.71
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00002		Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003		Polideportivo		41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora		21,661.66
				119,161.66
RELACION DE GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020				
51140-01413		Aportaciones IMSS		
17/09/2020	D637	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 9 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	364,588.36
51140-01431		Ahorro para el retiro		
17/09/2020	D637	Poliza Nómina 1, Año: 2020, Quincena 9 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P889	448,449.40
51280-02821		Materiales de seguridad pública		
25/09/2020	D858	Recepción Pedido 2020-1032 con la Factura 4832 SERVICIO DE RADIOLOCALIZADOR "ESTRATEGIA ALE"	FAC 4832	76,000.00
54110-09211		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
25/09/2020	D491	Conue Luminarias	FAC 9F763	7,718.29
25/09/2020	D491	Prestamo planta tratadora	FAC 9F763	19,609.97
25/09/2020	D491	Polideportivo	FAC 9F763	5,111.44
21310-		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00002		Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003		Polideportivo		41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora		21,661.66
				119,161.66

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Solicita el Regidor C. José Luís Jiménez Martín uso de la palabra para tratar asunto relacionado a obras de pavimentación de calles. En uso de la voz el regidor solicitante expresa: *“Quiero decirles que va caminando el programa FOCOCl, que se ajusten a ejercer el recurso de FOCOCl, y que si las personas pueden y quieren hacer aportaciones para que crezcan más las obras, siempre y cuando no los presionen”*.

Continuando con el punto de asuntos varios se presentan las siguientes intervenciones:---

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Respecto a las pavimentaciones yo quiero hacerles una pregunta, ¿qué fue lo que pasó?, yo recuerdo que el catorce de agosto en la sesión de cabildo que tuvimos, se aprobó simplemente que se diera recuperar el recurso para la pavimentación, mas no la construcción de las calles, nos tenían que presentar el proyecto, nos tenían que presentar las constructoras y nosotros íbamos a decidir con que constructora se iban a hacer las calles, no sé si ustedes recuerdan. Pues bien, ya se está trabajando en tu calle José Luis en la 5 de mayo en Mirandillas, las calles ya se están haciendo, aquí tengo una copia del acta donde hice la aclaración que se autorizaba bajar el recurso, mas no la construcción de las calles, se acuerdan que si les comenté, ahí quedo un punto donde se autorizaba bajar el recurso mas no la ejecución de la obra sin autorización de nosotros como regidores, teníamos que conocer que empresa iba a trabajarla, nosotros decidir cuánto iba a costar. Sin embargo compañeros yo les digo lo que les he repetido diario, tal vez ustedes tras bambalinas se ponen de acuerdo y ya vienen nada más a decir si, y somos muy pocos los que estamos aquí nada más pintados, que tristeza que sea una administración de caricaturas, porque así estamos pintaditos, no nos toman en cuenta para nada, hacen lo que les da su reverenda gana y nada más lo que les conviene y cuando sienten el agua a los aparejos es cuando nos buscan, pero de ahí en más es lo que les da su regalada gana, díganos a qué nos hacen venir a perder el tiempo, yo tengo cosas que hacer, de comer, atender a mis siete perros que me agradecen más, que tengo que venir a hacer aquí a qué me vean la cara de tonta, venir a decir y alegar esto se tiene que hacer así, bajo esto y esto otro, y que al fin de cuentas hacen lo que se les da su gana, cuándo nos han tomado en cuenta para este tipo de situaciones, nos dan atole con el dedo a todos, y todos tan felices, todos tan contentos, van, vienen actas, esto otro, y todos encantados de la vida, que tristeza que seamos tan vendidos y que tristeza que seamos tan tontos y que aceptemos que nos estén viendo la cara de tarugos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo no soy vendida, yo he apoyado cada una de las iniciativas que han tenido un beneficio al pueblo, yo lo siento por aquellos regidores que no tuvieron la valentía de defender al pueblo, lo siento por aquellos regidores que en cada acta solamente se les escucha decir presente, y que levantan la mano, lo siento por ellos, y pobres de ellos porque son parte de la juventud, que le espera a San Miguel con ese tipo de jóvenes, que solamente se sientan a decir si señor presidente usted me mandó balones, a Tommy fue para ti la pedrada, no tienen criterio, que pena, pero yo no soy vendida, hasta el momento no le he cobrado un solo centavo al ayuntamiento de viáticos y lo he metido de mi bolsa, hasta el momento he apoyado a José Luis, a él, a él, a todos, porque yo aquí vine a gobernar para todos, no para partidos políticos, es momento de que México cambie, sigan apoyando partidos políticos para que sigan reventando al país, San Miguel está en declive gracias a sus malas administraciones”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

*“A mí me gustaría que me dijeran, ¿por qué se tomó esta decisión cuando quedó en acta?”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Yo le voy a contestar mi parte, tampoco soy vendida para que generalice las cosas. Cuando fuimos a firmar a FOCOCl, nos citaron al presidente, al secretario, a la tesorera, al de obras públicas y a mí, preguntamos claramente que si se ocupaba que se sometiera a cabildo la elección de la empresa y todo esto que usted está mencionando, el señor nos dijo que no, que el recurso ya venía etiquetado porque anterior a esto se hace un proyecto ejecutivo muy elaborado, que si gustan llamar a Rocky que es quien lo hizo, se meten las calles y es allá dónde eligen quién y cómo, de lo contrario nos estarían pidiendo el punto de acuerdo donde el cabildo aprueba, así me lo expreso el señor, y así lo maneja el programa en las reglas de operación. Es cuanto”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *“Yo sé que esto va a traer consecuencias al ayuntamiento, si no de mí se van a acordar porque la auditoría se los va a mencionar y les va a llamar la atención, si no de mí se van a acordar, oigan lo que les estoy diciendo, porque las cosas allá así les dicen y hacen sus arreglos de mandarles sus empresas, pero de mí se van a acordar, las auditorías se los va a marcar”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“¿Esto lo ejecutó el estado no?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “No, le están cobrando a la gente”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En la de Mirandillas, el estado ahí autorizó lo que fue la pavimentación, no lo demás, en las demás ya venía con banquetas y todo”.*

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“Yo ni vendida, ni vine a hacerme tonta, yo creo que yo estoy trabajando en mis comisiones, porque generalizar como que no, esa es mi opinión”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

*“Yo hablé con el presidente, los voy a apoyar para que cumplan sus promesas de campaña, ¿ya llegaron los desayunos escolares?, no verdad”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Está el proyecto maestra, el proyecto de los desayunos*

escolares está suspendido por la contingencia que no hay a quien llevárselo, en su momento se lo presentaremos y se está trabajando en el proyecto". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "¿También la universidad se detuvo por la pandemia?". **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** "De la universidad yo no puedo opinarle, aquí está la regidora de educación y el presidente". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Yo voy a apoyarlos, lo que quiero es apoyarlos porque ya me di cuenta que pocas promesas van a cumplir, pido y exhorto a ustedes que el próximo presupuesto ya sea propio o el que permita le hagan el desayuno a la escuela de niñas, porque es indigno que estén comiendo en el piso, así que vayan destinando como ustedes quiera, no me meto en eso, no me importa, no me interesaría si de cinco les van enviar seis, lo que quiero es que esas niñas no estén desayunando como animales en el piso, porque le recuerdo señor presidente que usted dijo que iban a haber desayunadores en todas las escuelas, así es que yo nada más los estoy apoyando exhortando a que lo hagan con el próximo presupuesto, sé que no hay presupuesto estamos en noviembre próximos a diciembre, antes de esto usted y yo hablamos, y usted me dijo claro que si Norma, adelante, nada más que a mí me gusta la gente que tiene palabra y la cumple, así es que hoy le pido que lo que usted en lo privado me dijo que si, ante el público cumpla su palabra". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "De hecho en la Ávila Camacho se va a hacer la cocina, porque ahí están en un tejaban donde está un árbol y se está cayendo el árbol, ahí se va a hacer lo que es el comedor, en la escuela del rastro se va a hacer para que este la primaria de la tarde y la de la mañana, ya nos pusimos de acuerdo para que sea la misma escuela, se va a remodelar la cocina con FAIS para que puedan tener sus comedores". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Que entre por favor la escuela de niñas". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Si, en educación así como en su momento se hizo la solicitud del kinder Niños Héroes". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Se los estoy pidiendo yo de favor, ese era mi punto a tocar, el señor presidente ya me dio su palabra que lo va a hacer y de pasadita podría empezar con la universidad".

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

"Por parte de DIF también se gestionó otro comedor, fue aprobado, va a ser en la escuela Anselmo Ramírez y el reequipamiento para la cocina de la colonia Morelos, ellos ya tienen su comedor, pero nos van a reequipar todo nuevo. Yo creo que a todos se les ha estado atendiendo paulatinamente, yo creo que es imposible hacerlas todas al mismo tiempo".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Considérenlo ustedes cuando hablan en campaña, porque si hubieran considerado eso en campaña no hubieran prometido lo que sabían que no iban a cumplir, enséñense a gobernar, enséñense a prever cuánto presupuesto hay y cómo se puede hacer, porque yo estoy ahorita como ciudadano, más que como regidora por ahí me dicen, pero a la próxima tengan cuidado con lo que prometen, porque yo cuando salgamos les voy a decir aquí está lo que prometieron, es que Andrés Manuel bajó, no señores no bajó, no saben gestionar, bienvenidos al termino del trienio de la administración, no cumplieron, que vergüenza salir a la calle y que les digan que no cumplieron, de verdad a mí me diera muchísima vergüenza".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"Ahorita que mencionó Alonso lo del FAIS, yo también quisiera saber que ha pasado con todo lo del FAIS del año pasado y antepasado, ¿dónde está?, ¿qué autorizamos del FAIS?, ¿ustedes se acuerdan haber autorizado algo con dinero del FAIS?". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Que les preguntas a ellos, van a agachar la cabeza". "

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Moción de orden". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "La administración no ha terminado, lo de la pandemia si atrasó muchas cosas". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Seis meses antes de salir ya no van a haber algunas aprobaciones, ojala que sí, yo de todo corazón deseo que se cumpla, eso es para el bien del pueblo y tú sabes que les he apoyado en todo lo que he podido, de corazón deseo, tú crees que me vienes a platicar a mí que van a hacer la universidad antes de terminar la administración, Olivia, la universidad va en serio, la siguiente campaña van a decir ahora si va en serio, de mi parte es todo".

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la trigésima cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:49 catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su realización, 26 de noviembre de 2020 dos mil dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO